

**INTERVENCION DE LA EXMA. SRA. NORMA GOICOCHEA
ESTENOZ, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA
DE CUBA, ANTE LA 52 CONFERENCIA GENERAL DEL
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA)**

Viena, 1ro de octubre de 2008

Señor Presidente:

Mi delegación le felicita por su elección como Presidente de la Conferencia. Extendemos nuestra felicitación a los demás miembros de la mesa. Sabemos que con su habilidad, experiencia y profesionalismo conducirá nuestro trabajo a un feliz término. En ese empeño puede contar con el apoyo pleno y constructivo de la delegación cubana.

Asimismo, acogemos con beneplácito la incorporación al Organismo del Sultanato de Omán, el Reino de Lesotho y el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea.

Señor Presidente:

Vivimos en un mundo que perpetúa las inequidades inherentes al sistema de relaciones económicas internacionales contemporáneo. En consecuencia, los problemas que enfrentamos los países en desarrollo para solucionar retos acuciantes como la producción de energía, de alimentos, la elevación de los estándares de salud de nuestras poblaciones, la protección del medio ambiente requieren cada vez más de la cooperación internacional.

Mi país atribuye un papel esencial a la cooperación técnica del organismo que posibilita la aplicación de las tecnologías y ciencias nucleares en la promoción del desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Su pilar de cooperación técnica debe ser potenciado y recibir los recursos necesarios previsibles y de manera incondicional, en correspondencia con la prioridad que merece y con el espíritu y la letra de los estatutos del OIEA.

En este contexto, reconocemos la importancia del Programa de Acción para la Terapia y Tratamiento del Cáncer, muestra del beneficio de la tecnología nuclear en áreas sensibles para la población. Un programa con estas características necesita ser dotado de los recursos necesarios para su efectiva ejecución.

En Cuba, la aplicación de las tecnologías nucleares en áreas vitales como la salud pública, la agricultura, la alimentación, la hidrología y la conservación del medio ambiente son altamente apreciadas. Por ello, reiteramos nuestro firme compromiso con la promoción de las actividades de la Cooperación Técnica que, en el último año, se manifestó en el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones financieras del país con el Fondo de Cooperación Técnica, la ejecución en un índice superior al 90% de nuestros proyectos nacionales y el aporte de 30 expertos internacionales y 11 profesores.

La prioridad que otorgamos a la cooperación entre países en desarrollo se refleja inequívocamente en nuestra participación en los Programas Coordinados de Investigación y en ARCAL.

Cuba es objeto y sujeto de la cooperación técnica del organismo. Su compromiso y capacidad para participar en las acciones bajo ese importantísimo pilar se afecta, sin embargo, como resultado del ilegal bloqueo económico, comercial y financiero que el Gobierno de los EE.UU. aplica al país hace casi cinco décadas, en flagrante violación de los principios que rigen el multilateralismo y el derecho internacional y que, según cálculos conservadores, hasta diciembre del 2007, ha provocado al país pérdidas por más de 93 mil millones de dólares.

Como resultado de esta criminal política continuamos enfrentando dificultades para adquirir equipos muy importantes comprendidos en proyectos de cooperación técnica, y para que nuestros especialistas obtengan visas que posibiliten su participación en las reuniones técnicas del Organismo que se realizan en territorio de los EE.UU.⁹ Agradecemos, en este contexto, al personal de la Secretaría por su profesionalismo y dedicación para encontrar vías alternativas que posibilitan que los programas de cooperación técnica con Cuba puedan aplicarse.

Señor Presidente:

Las actividades del Organismo en las otras esferas bajo su mandato son también muy importantes. De ahí su carácter estatutario. Pensamos, sin embargo, que deben ejecutarse de manera balanceada y en plena correspondencia con los principios del derecho internacional, incluidos los consagrados en la Carta de las NNUU. Rechazamos toda pretensión de privilegiar los restantes pilares del organismo en detrimento de la cooperación técnica a la que debemos dar todo nuestro apoyo, en particular mediante el otorgamiento de recursos estables y predecibles.

Igualmente nos oponemos a que se traten de imponer a determinados Estados obligaciones en materia de salvaguardias, que rebasan sus compromisos jurídicos. Las medidas voluntarias, bajo ningún concepto, pueden convertirse en obligaciones para los Estados miembros. Estas posiciones de principio guiarán también la participación de mi delegación en el análisis del Informe sobre el Papel del OIEA hasta el 2020 y más allá.

Al respecto, permítame expresar que mi delegación acoge con beneplácito la iniciativa del Director General de iniciar un estudio sobre el tema. Agradecemos igualmente a las personalidades que participaron en la elaboración del informe que, constituye uno de los insumos para abordar este importante tema.

Apreciamos con preocupación, sin embargo, que muchos de sus temas se salen del marco del OIEA a la vez que algunas de sus recomendaciones son muy generales y tienen un futuro incierto en cuanto a su posible ejecución.

Estamos convencidos de que la elaboración de la visión del futuro del Organismo tiene que resultar de un amplio proceso de análisis, que cuente con la activa participación de todos los Estados Miembros.

Señor Presidente:

Mi país concede una gran importancia a la seguridad radiológica. En consecuencia, continúa desarrollando la infraestructura necesaria y preparando su personal. En este contexto, participamos en el foro Iberoamericano de Reguladores y en el Ejercicio de emergencia Nuclear Internacional en Gran Escala (Convex-3, 2008).

Cuba, de otra parte, se enorgullece de sus resultados en materia de no proliferación reflejados en el Informe presentado a la Junta de Gobernadores de marzo pasado sobre Aplicación de las Salvaguardias. Atribuimos gran importancia al hecho de que un pequeño Estado como el nuestro, apenas transcurridos 4 años de haber firmado el TNP, los acuerdos de salvaguardias amplias y el Protocolo Adicional, se encuentre entre el reducido grupo de 47 países en los que la Secretaría no encontró desvío de material nuclear declarado para actividades con fines pacíficos, y ningún indicio de materiales o actividades nucleares no declaradas. Tal situación ratifica la firme decisión de las autoridades y pueblo cubanos con la no proliferación nuclear.

En este contexto, reitero la denuncia de mi país al vínculo que se pretende establecer entre los enfoques multilaterales del ciclo de combustible y la no proliferación. Es imposible pretender avanzar en la consideración de tales enfoques, a la vez que algunos pretenden utilizar sus propuestas para introducir nuevas medidas discriminatorias para los países en desarrollo y despojarnos del derecho inalienable al uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Reafirmamos que las actividades de verificación del organismo deben hacerse de manera imparcial y desprejuiciada. Esto es sumamente importante para la paz y seguridad internacionales. De ahí que rechazamos los intentos de presión o injerencia indebida en sus actividades de verificación, que de otra parte, ponen en peligro su eficiencia y credibilidad. La verificación debe mantener su carácter esencialmente técnico. Es hora ya de finalizar con las manipulaciones de algunos que la utilizan, a su antojo, con fines geopolíticos.

Cuba, como país que prioriza la paz y la negociación en la solución de todos los asuntos internacionales, ratifica su convicción de que sólo el diálogo incondicional, sobre bases de igualdad y respeto

mutuo, conducirá a la solución del llamado Caso Nuclear iraní. No puede pretenderse imponer a Irán decisiones que violan sus derechos inalienables consagrados en la Carta. Es hora de concluir con tal farsa. Es hora ya de acabar con el círculo vicioso en el que unos pocos han metido a la comunidad internacional.

Refirmamos que el OIEA es la única autoridad competente para verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos de salvaguardias de los Estados Miembros. Confiamos en que su trabajo continuará sin injerencias externas y aprovechamos la ocasión para reiterar el firme compromiso de las autoridades y el pueblo de Cuba con su labor y nuestro reconocimiento por el trabajo técnico y profesional que realizan los miembros de la Secretaría.

Reafirmamos el indisoluble vínculo existente entre la no proliferación y el desarme nuclear. Lamentablemente la falta de voluntad política de algunas de las potencias nucleares impide el avance del proceso de desarme nuclear. Dichos países, consecuentes con la doble moral que los caracteriza en el tratamiento de los temas internacionales a la vez que frenan los esfuerzos internacionales en pro del desarme, desarrollan nuevas armas nucleares y escudos de misiles, que Cuba denuncia y deplora.

Reiteramos, igualmente, nuestro apoyo al establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente, reclamo permanente de la comunidad internacional y al que algunos hacen oídos sordos. Se impone que Israel, único estado de la región que no lo ha hecho, se incorpore al TNP, someta sus instalaciones nucleares a salvaguardias amplias del OIEA y realice sus actividades nucleares conexas de acuerdo al régimen de no proliferación. Al mismo tiempo, es esencial que el gobierno de los EE.UU. detenga la transferencia de equipos, información, materiales e instalaciones, recursos y dispositivos del ámbito nuclear a Israel, así como la prestación de asistencia a ese país en el campo científico y tecnológico relacionado con esta esfera. Esta será la más efectiva contribución que se puede hacer para lograr la paz y la estabilidad en el Medio Oriente.

Señor Presidente:

Es preocupante observar cómo continúan escalando las políticas militaristas y se gasta más de un millón de millones de dólares anualmente en la industria de la guerra, en detrimento del desarrollo, de la estabilidad y la paz en el mundo.

Son las mismas políticas que han provocado las crisis económicas, alimentarias y energéticas que nos afectan a la vez que contribuyen al continuo deterioro del medio ambiente. La civilización humana, y todo lo que ha creado durante milenios está en peligro de desaparecer, por la acción irresponsable de aquellos que utilizan su poderío económico y militar para tratar de imponer sus políticas en flagrante violación de las normas más elementales del derecho internacional.

Está en nuestras manos revertir esta realidad. No perdamos la oportunidad. Mañana podría ser demasiado tarde.

Muchas gracias.